



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 035 (Noviembre 23 de 2018)

POR LA CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES Y AVALADOS PARA EL AÑO 2019 Y SE OFERTAN LA SEDES DE LOS TORNEOS OFICIALES

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2019,

Que es importante que las Ligas asociadas definan con la debida anticipación los torneos que aspiran a realizar el próximo año, para poder hacer los compromisos presupuestales con las entidades públicas promotoras del deporte de sus regiones.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2019

Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados serán:

N°	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
1	Talentos vs. Maestros	O	Febrero 19 al 24	
2	Nacional sub-20	O	Marzo 13 al 17	
3	Nacional Amateur	O	Marzo 21 al 25	
4	Semifinal 1 sub10-14-18	O	Abril 4 al 7	
5	Semifinal 1 sub8-12-16	O	Abril 11 al 14	
6	Semifinal 1 Selectivo a la Olimpiada	O	Abril 16 al 21	
7	Mundial Escolar – Túnez	FIDE	Abril 21 al 30	Souze/Tunez
8	Mundial Amateur – México	FIDE	Abril 23 al 29	Ciudad de Mexico
9	Selectivo Interligas x equipos: Clásico, Rápido y blitz	O	Abril 27 a mayo 1°	
10	Semifinal 2 sub10-14-18	O	Mayo 2 al 5	
11	Sudamericano sub20 - Paraguay	CCA	Mayo 11 al 18	
12	Semifinal 2 sub8-12-16	O	Mayo 9 al 12	



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

13	Continental mayores clásico, rápido y blitz - Perú	CCA	Mayo 16 al 26	Perú
14	Semifinal 3 sub8-12-16	O	Mayo 23 al 26	
15	Capablanca “In Memoriam” -	A	Mayo 8 al 20	Cuba
16	Talentos vs Maestros	O	Mayo 22 al 27	
17	Panamericano sub20 - Guatemala	CCA		
18	Semifinal 2 Selectivo Olimpiada	O	Mayo 28 a Junio 3	
19	Semifinal 3 sub10-14-18	O	Junio 6 al 9	
20	Final sub 8,12,16	O	Junio 19 al 24	
21	Final sub 6, 10,14,18	O	Junio 26 al 1° julio	
22	Nacional Rápido y Blitz mayores TORNEO PREJUEGOS NACIONALES	O	Julio 4 al 7	
23	Zonal 2.3 femenino - COLOMBIA	CCA	Julio 13 al 21	¿?
24	Festival Panamericano sub8-18 - Guayaquil	CCA	Julio 25 al 2 de agosto	
25	Abierto Internacional “Feria de las Flores”	A	Tentativa: Julio 31 al 4 de agosto	Medellín
26	Abierto Internacional “Bicentenario de la Batalla de Boyacá”	A	Tentativa: Agosto 6 al 11	Tunja
27	Nacional ELO SUB2000	O	Julio 17 al 21	
28	Panamericano de la Juventud	CCA	Julio 25 al 2 de agosto	Guayaquil/Ecuador
29	Semifinal 3 Selectivo Olimpiada	O	Agosto 15 al 19	
30	Mundial U8-12 - China	FIDE	Agosto 18 al 31	Weifang/China
31	Nal rango de elo - 1	O	Agosto 28 al 1° sep	
32	Copa mundo 2019 - khanty mansiysk	FIDE	Septiembre 9 al 30	
33	Nacional Senior	O	Septiembre 11 al 15	
34	Nal rápido y blitz Menores	O	Septiembre 21 y 22	
35	Panamericano universitario - Bogotá	CCA	Octubre 1 al 6	COLOMBIA/Bogotá
36	Mundial sub 14-18 india	FIDE	Octubre 1 al 13	Nagpur/India
37	Mundial sub – 20 India	FIDE	Octubre 14 al 26	New Delhi/India
38	Nal rango de elo - 2	O	Octubre 24 al 27	
39	Festival C&C- Honduras	CCA	Sept 30 a Octubre 6	
40	Talentos vs Maestros	O	Octubre 9 al 14	
41	Final selectivo Olimpiada – FINAL CAMPEONATO NACIONAL 2019	O	Octubre 29 al 4 de Nov	
42	Panamericano Escolar	CCA	Noviembre 11 al 18	Colombia/Medellín
43	Mundial Senior- Rumania	FIDE	Noviembre 11 al 24	Oradea/Rumania
44	XXI JUEGOS NACIONALES - 24 al 30	O	Noviembre 24 al 30	
45	Nal Escolar S7-17	O	Diciembre 6 al 9	



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

FECHAS A DEFINIR

46	Continental clásico, rápidas y blitz	CCA	Lima, Perú
47	Panamericano Sénior	CCA	Salinas, Ecuador/Perú
48	Panamericano Amateur	CCA	San José, Costa Rica
49	Sudamericano U8-18	CCA	Buenos Aires, Argentina
50	Centroamericano y del Caribe U20	CCA	El Salvador/Venezuela
51	Nacional Intercolegiado A	C	Por definir – Coldeportes
52	Nacional Intercolegiado B	C	Por definir – Coldeportes
53	Nacional Universitario (ASCUN)	C	Por definir - ASCUN/ Coldeportes
54	Final nacional Supérate	C	Por definir – Coldeportes
55	Torneo Nacional del Magisterio	C	Por definir – Coldeportes

TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial
A: Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes – Ascún

ARTÍCULO SEGUNDO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados.

ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

3.1 FESTIVALES ESCOLARES (No. 45).

- Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará en categoría única, en absoluto y femenino, en las modalidades Clásico y Blitz.
- Se jugará por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
- La pérdida de la partida por ausencia (W.O) en los torneos clásicos se aplicará a los quince minutos (15’) de haber iniciado la ronda. En Blitz será a los cero minutos.
- Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta mil pesos (\$ 60.000), que le darán derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE,



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

- cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción. Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.
- f. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.
 - g. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
 - h. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas por rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada categoría).
 - i. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
 - j. Fecodaz designará un veedor general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.
 - k. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.

3.2 FESTIVALES DE MENORES, SUB 8 a SUB18 (torneos 4, 5, 10, 12, 14, 19, 20,21)

- a. Los campeonatos nacionales se jugarán en dos fases:
 - Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a siete rondas con cuatro días de juego. De cada uno de los eventos clasificarán los tres primeros a la final.
 - Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas), en donde participarán los nueve clasificados de las tres semifinales más el campeón del año 2018, para conformar una final con diez deportistas por el sistema de todos contra todos, con 6 días de juego. En caso de que el campeón del año 2018 haya pasado la edad reglamentaria, se recurrirá al subcampeón y así sucesivamente hasta encontrar un clasificado que cumpla con la edad.
- b. Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, no podrán jugar las siguientes de la misma categoría y rama, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. El campeón del año anterior tampoco podrá participar en dichas semifinales, pero deberá acreditar su participación en una semifinal de mayor categoría. Los jugadores clasificados en una semifinal, podrán jugar en otras semifinales en una categoría superior a la suya.
- c. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

los torneos zonales y de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán participar.**

Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.

- d. Los Campeones Nacionales de estos torneos serán los representantes oficiales de Colombia en el Festival Panamericano de la Juventud, que se realizará en el 2019 en Ecuador y Fecodaz cubrirá todos los costos de preparación, inscripción, uniforme, transporte, alojamiento y alimentación. Fecodaz establecerá un seguimiento en la preparación de estos deportistas buscando el mejor resultado técnico para el país en el festival Panamericano.

Los Subcampeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los terceros serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y acompañamiento técnico y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10 primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la Juventud 2019, que se celebrará en China (Sub8-10-12) y en la India (Sub 14-16-18). Fecodaz, previo concepto de la Comisión Técnica, definirá la conveniencia de la participación en este torneo de los campeones (cubriendo sus gastos de transporte internacional e inscripciones) o su vinculación a otro evento de mejoramiento del proceso técnico; los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.

Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen las semifinales y finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en las semifinales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.

Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.

- e. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios para todas las categorías(a partir de la categoría Sub16). El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

- f. La liga sede de cada una de las semifinales, deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.
- g. Todos los demás puntos, que apliquen, serán como en el numeral anterior.

3.3 NACIONAL SUB20 (Torneo 2)

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en ambas ramas, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- c. Derechos
 - Los campeones y subcampeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará en Guatemala. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
 - Los campeones serán los representantes oficiales al sudamericano sub20 y los subcampeones serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.
- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 6.000, para el procesamiento de rating FIDE. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.

3.4 NACIONAL AMATEUR (Torneo 3)

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días. Se disputarán tres torneos para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2300, 2000 y 1700 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de ocho millones de pesos (\$ 8'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en todas las categorías y ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama. Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2019 y Fecodaz cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 75% serán para la liga sede y el 25% para el fondo de Fecodaz. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación del árbitro principal (que será de una liga diferente a la liga sede) y de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

3.5 CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES, ABSOLUTO Y FEMENINO 2019 – SELECTIVO A LA OLIMPIADA MUNDIAL 2020 (Torneos 6, 18, 29 Y 41)

Para el año 2019 el campeonato nacional de mayores, absoluto y femenino, será también el selectivo a la Olimpiada 2020, con lo cual se espera seleccionar el equipo olímpico con la suficiente anterioridad para permitir su preparación técnica.

SELECTIVO A LA 44° OLIMPIADA MUNDIAL EN KHANTY MANSIYSK-RUSIA 2020

El selectivo a la Olimpiada Mundial de Khanty Mansiysk – Rusia se jugará en dos fases: semifinal y final, en categoría única, en la modalidad Clásico.

a. Fase semifinal.

- Se jugarán tres semifinales en categoría absoluta, por el sistema Suizo a diez (10) rondas, de las cuales clasificarán a la final 3 jugadores por rama.
- El valor de la inscripción será de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) por jugador.
- La Liga Sede deberá dar una premiación mínima en efectivo de \$ 9'000.000. También se tendrá premiación con trofeos en individual a los tres primeros puestos en ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.

b. Fase final (selectivo nacional de mayores, absoluto y femenino, clasificatorio a la olimpiada mundial 2020 en Khanty Mansiysk – Rusia).

- Cada torneo se jugará por el sistema “todos contra todos” con 12 deportistas por rama.
- Los derechos para jugar la fase final, en ambas ramas, en orden de aplicación, serán así:
 - Los nueve (9) clasificados de las tres (3) semifinales
 - El Campeón(a) Nacional de Mayores del año 2018
 - El Campeón(a) Nacional Sub20 2019
 - El segundo (a) RATING FIDE ACTIVO de la lista de junio de 2019



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

- La sede deberá garantizar una premiación mínima en efectivo de \$ 12'000.000, para ambos torneos, y trofeos a los primeros tres clasificados en individual. Igualmente se premiará con trofeos a las tres mejores Ligas por equipos (sumados absoluto y femenino).
- La Sede deberá cubrir los gastos de alojamiento y alimentación para los árbitros y un delegado de Fecodaz, durante el desarrollo del torneo (10 días) y el costo de 100 euros para el procesamiento del RATING FIDE de los dos torneos. Si se garantiza un patrocinador del evento final, La sede dará alojamiento y alimentación a los jugadores participantes. En caso contrario, Fecodaz informará oportunamente que el torneo se realice con costos de alojamiento y alimentación por cuenta de los participantes.

c. SELECCIÓN DEL EQUIPO OLÍMPICO 2020

Tanto en la rama femenina como en la rama Absoluta, las cinco casillas del equipo Olímpico se escogerán de la siguiente manera:

- 1^a. Al ELO FIDE más alto del país, escogido de la lista publicada por la FIDE el 1° de mayo de 2018. En femenino, la deportista debe jugar al menos una de las semifinales nacionales.
- 2^a. Se escogerá una casilla directamente de las 3 semifinales, siguiendo la metodología de Grand Prix. Se le dará puntaje a los 10 mejores clasificados de cada una de las semifinales. El mejor puntaje sumadas las 3 semifinales tendrá casilla directa a la Olimpiada. El ganador debe haber jugado mínimo dos torneos y no podrá jugar la fase final.
- 3°, 4° y 5°. Las otras tres (3) casillas se escogerán de la fase final del Selectivo.

3.6 SELECTIVO INTERLIGAS POR EQUIPOS - PREJUEGOS NACIONALES 2019 (Torneo 9)

Este evento se jugará por el sistema y las modalidades en que se espera realizar los torneos de ajedrez de los Juegos Nacionales 2019: Clásico, Rápido y Blitz por equipos en ramas absoluta y femenina. Los equipos estarán conformados por 4 titulares y un suplente.

Todas las ligas podrán participar con los equipos que desee (todos los jugadores de su propio registro), quienes deberán tener su carné Fecodaz al día.

La Liga Sede deberá garantizar una premiación mínima de \$ 12.000.000 más trofeos para las tres primeras ligas por rama y medallas(5) para los tres primeros en cada modalidad y rama. Todos los gastos logísticos serán por cuenta de la liga organizadora.

El valor de las inscripciones será de quinientos mil pesos (\$ 500.000) por equipo participante, de los cuales el 70% será para la liga organizadora y el 30% para Fecodaz.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

Cada equipo de liga participante, en cada rama, tendrá el aval para competir en los Juegos Nacionales por su actuación en este torneo.

3.7 OTROS TORNEOS NACIONALES

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 8'000.000 en los torneos: Activo y Blitz de mayores y Senior, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).
- b. En todos los torneos promocionales se cobrará una tarifa de inscripción aprobada por Fecodaz y no se exigirá porcentaje para el fondo Fecodaz. La Liga sede cubrirá el costo de cinco mil pesos por jugador para el reporte de ELO Nacional y FIDE.

3.8 TORNEOS INTERNACIONALES CCA EN COLOMBIA

En el 2019, Fecodaz organizará tres campeonatos internacionales CCA en Colombia:

- Panamericano Universitario (Torneo 34) – Premiación base: Trofeos
 - Panamericano Escolar (Torneo 41) – premiación base: Trofeos
 - Zonal 2.3 femenino (Torneo 23) – Premiación base: USD 2.500
- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará de acuerdo con las Condiciones de la CCA.
 - b. La Liga que aspire a realizar uno de estos eventos deberá presentar una propuesta en donde garantice las condiciones para su realización, cuya reglamentación se puede buscar en la página: <https://www.fideamerica.com/index.php/reglamentos-cca/7456-regulaciones-para-los-campeonatos-zonales-2017>

ARTÍCULO CUARTO – RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- 4.1 Todas las Ligas tendrán plazo hasta el próximo **20 de diciembre** para solicitar los torneos que deseen organizar. Para hacer oficial la solicitud deberán enviarla vía email a fecodaz@gmail.com, adjuntando copia escaneada de una consignación por el valor de medio salario mínimo legal vigente. Este valor se considerará un anticipo de gastos y no será reembolsable en el caso de que la Liga no realice el torneo.
- 4.2 Asignación de Sedes. Fecodaz adjudicará los torneos considerando el orden de ingreso de las solicitudes, la gestión demostrada por las ligas en el 2018 y la distribución equilibrada de las sedes en el territorio nacional.
- 4.3 Fecodaz adjudicará los torneos en su reunión de Comité del próximo 21 de diciembre y oficializará su decisión mediante resolución.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 035 de 2018 – Calendario deportivo 2019 y torneos avalados

ARTÍCULO QUINTO. TORNEOS NACIONALES O INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR LAS LIGAS

Las ligas que aspiren a organizar torneos IRT, ITT o abiertos nacionales deben presentar sus propuestas (indicado fecha y lugar de realización) en la misma comunicación de solicitud de eventos oficiales Fecodaz que aspiren a organizar, para que sus eventos puedan ser avalados por Fecodaz y se incluyan en el calendario oficial, lo cual les dará peso y reconocimiento nacional para su adecuada difusión.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)
JULIO ERNESTO MEJIA G.
Secretario General